

Micro Radial N° 103 - Excarcelación a represores

miércoles, 19 de mayo de 2010

El Micro informativo de la Unidad Antirrepresiva por los Derechos Humanos, es una instancia destinada a la denuncia y difusión de las injusticias que el Estado Capitalista comete a diario contra el pueblo; a la lucha contra los genocidas de ayer, de hoy y de siempre. El viernes 30 de abril del corriente año la Cámara de Casación Penal ordenó la excarcelación de tres represores acusados dentro de la causa "Díaz Bessone" que tramita en esta ciudad de Rosario por violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar.

Los beneficiados son Rubén "el Ciego" Lofiego, Mario "el Cura" Marcote y Ramón Rito Vergara, quienes accedieron al privilegio de la libertad gracias al pago de fianzas que van desde los 25.000 hasta los 50.000 pesos.

El privilegio se repite en diversos tribunales del país en donde han sido puestos en libertad sólo con la mera firma del acusado o el aval del Ejército o el Estado de que no se fugarán... {mp3}micro_n103{/mp3}

EL MICRO DE LA UADH SALE AL AIRE LOS DÍAS JUEVES EN EL PROGRAMA "Contra La Pared" QUE SE EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS POR FM AIRE LIBRE ((91.3 Mhz.))

También puedes escuchar todos los Micros on-line en este link